



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
YOPAL – CASANARE

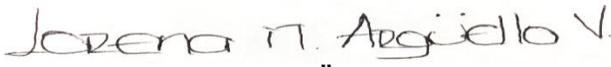
Carrera 14 No. 13-60 Piso 2 Bloque C Palacio de Justicia Yopal – Casanare –,
WhatsApp: 310 8806731 Correo electrónico j02ctofyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co

Yopal, veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2.022)

PROCESO: FILIACIÓN - PETICIÓN DE HERENCIA
RADICADO 2016-00291-00

Para todos los efectos, dentro del término de ejecutoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 286 del Código General del Proceso, se corrige la fecha indicada en el auto del 25 de julio de 2022, de la sentencia de primera instancia proferida dentro de este proceso, la cual corresponde es al **02 de noviembre de 2021**, y no como equivocadamente se plasmó.

NOTIFIQUESE


LORENA MARIELA ARGÜELLO VALDERRAMA
JUEZA